Guardar Decreto en Favoritos 0 DECRETO 2094 DE 2017

(diciembre 12)

D.O. 50.445, diciembre 12 de 2017

por el cual se hace una designación en el Consejo Nacional de Discapacidad.

Nota: Derogado por el Decreto 1927 de 2018, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 10 de la Ley 1145 de 2007, y los Decretos números 3951 de 2010 y 2107 de 2016.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar al señor Juan Pablo Corredor Pongutá, identificado con cédula de ciudadanía número 11232616, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional de Discapacidad.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga el Decreto número 720 del 17 de abril de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Guillermo Rivera Flórez

Guardar Decreto en Favoritos 0